

Sesión del 23 de Octubre de 1947.

Presidida por el Dr. Carquino Pérez, se instala la sesión a las doce del día, con la asistencia de los señores Vocales doctores: Francisco Martínez Jostudillo y Angel León Carvajal. Actúa el secretario titular.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y se la aprueba sin ninguna modificación.

Acto continuo se pone en conocimiento de la Comisión el oficio de solicitud del señor Presidente del Concejo Municipal de Latacunga encaminada a pedir la venia de la Comisión Legislativa para disponer de una parte de los ingresos especiales en calidad de préstamo que sería reintegrado ulteriormente en las partidas originarias del Presupuesto Municipal. — Examinada esta petición se acuerda contestar verbalmente a la Comisión portadora del mencionado oficio manifestándole que la Comisión Legislativa no tiene facultades legales para conceder esta autorización.

El Dr. Francisco Martínez Jostudillo, pide que en lo sucesivo la Secretaría adjunte a las actas la copia de todos los documentos a los que se refieren los asuntos resueltos en la respectiva sesión. — Oído este pedimento se lo aprueba.

El Dr. Angel León Carvajal, solicita que no obstante el hecho de haber terminado los trabajos de Codificación del Libro Primero del Código Civil, se prosiga investigando y dando los pasos conducentes para dar con el paradero de los cuatro ejemplares de la Codificación del mencionado Cuerpo de Leyes trabajados por la anterior Comisión Permanente de Legislación, la que entre otros meritisimos abogados, estuvo integrada por el Dr. Luis Felipe Borja.

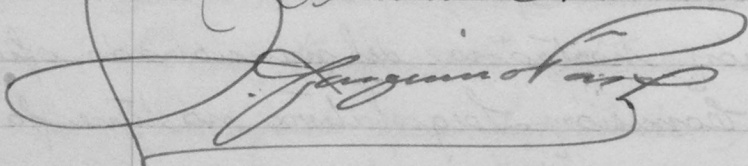
La Secretaría da a conocer el estado de las investigaciones para descubrir el paradero de estos ejemplares y pone de manifiesto los documentos relacionados con este asunto, documentos que fueron encontrados en el archivo del fincado Tribunal de Garantías Constitucionales.

El Dr. Carvajal pone de manifiesto a la Comisión que el Dr. Francisco Martínez Testudillo compañero de labores se encuentra con el chondo puar de haber perdido en la ciudad de Cuenca a su digno hermano, el prestigioso ciudadano Sr. Joaquín Martínez Testudillo.

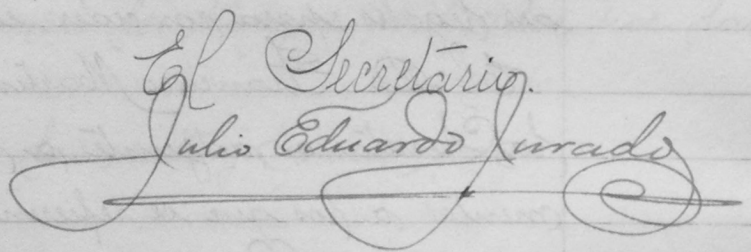
La Comisión acuerda acompañarle en su dolor y hacer ostensible esta sentida nota de condolencia publicando un acuerdo por la prensa.

Con esta resolución se levanta la sesión a las doce y media de la tarde.

El Presidente.



El Secretario.



Documentos habilitantes de la sesión anterior.

Según pedido del Dr. Martínez deben las copias adjuntarse a las actas.